



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

18698

AGENCIA TRIBUTARIA Anuncio del Departamento Tributario de la Agencia Tributaria de les Illes Balears

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado notificar a los sujetos pasivos u obligados tributarios o interesados o a su representante por dos veces sin que se haya podido llevar a cabo, por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto con el presente anuncio que se hallan pendientes de notificar las resoluciones que, con el número de expediente, interesado, importe y procedimiento, se relacionan a continuación:

Expediente: MFRACCIO/14100/2012/

Nombre deudor: MIGUEL JAUME ALOS.

NIF: 41344829Y

Municipio: Palma

Deuda: Impuesta sobre Transmisiones Patrimoniales y Actas Jurídico Documentados

Procedimiento: Aplazamiento de deudas

Ejercicio: 2010

Fase: Requerimiento de documentación

Expediente: CERT 169/12

Nombre deudor: ANTONIO GELABERT JOFRE.

NIF: 18223427K

Municipio: Santa Margalida

Deuda: Canon para la concesión de la explotación de playas.

Procedimiento: Fraccionamiento de deudas

Ejercicio: 2012

Fase: Requerimiento de documentación

En base a lo expuesto dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios o interesados indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la exposición del presente anuncio de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en el Departamento Tributario de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, calle de ca'n Troncoso, 1-2º, 07001 Palma, a efectos de comunicarles las notificaciones correspondientes.

Asimismo se advierte a los interesados, que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia.

Palma de Mallorca, 21 de septiembre de 2012

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández.

